 IPS SALUD INTEGRAL Y CONSULTORÍA S.A.S.	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN: 1
	MOTIVACIÓN E INCENTIVOS, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA DE LOS USUARIOS	CÓDIGO:
		FECHA: 10/12/2021

1. OBJETIVO

Establecer las pautas de motivación e incentivos, participación y consulta de los usuarios de la IPS Salud Integral y Consultoría S.A.S.

2. ALCANCE

Este Procedimiento se aplica a todos los de la IPS Salud Integral y Consultoría S.A.S

3. DEFINICIONES

- ✓ **Comunicación:** Proceso de transferencia de información interactiva a través de diferentes canales.
- ✓ **Motivación:** La motivación es la ilusión de las personas por algo o hacer algo. La motivación es la cualidad más importante que te dará éxito, si no hay motivación no habrá ilusión y mucho menos éxito.
- ✓ **Consulta:** Proceso a través del cual se requiere la opinión de alguien.
- ✓ **Participación:** Proceso interactivo orientado a la construcción de una idea, decisión, organización, etc. en el cual las personas aportan valor añadido.
- ✓ **Comunicación Interna:** Proceso a través del cual se generan acciones y programas que informan, divulgan, permiten establecer relaciones y conllevan a la participación de las diferentes áreas de la Organización.
- ✓ **Inquietud:** Solicitud o consulta realizada en forma verbal o escrita que busca obtener información o aclarar algún aspecto sobre un tema específico.
- ✓ **Parte Interesada:** Persona o grupo que tiene interés o está afectado por el desempeño ambiental y de seguridad o éxito de una organización.


4. DESARROLLO

4.1 PROCESO DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN

La Gerencia de la IPS por medio de mecanismos de consulta hará participe a los usuarios de la adopción de las decisiones relativas a:

- a) Desarrollo y revisión de políticas y objetivos Integrales
- b) La planificación y la organización del trabajo en la IPS y la introducción de nuevas tecnologías.
- c) La organización y desarrollo de las actividades de protección de la salud y prevención
- d) La identificación de peligros y aspectos, valoración de riesgos e impactos y determinación de controles.
- e) Los procedimientos de información y documentación.
- f) La investigación de incidentes.

ELABORO: YESIKA HIGUERA	REVISÓ: M. LILIANA GUTIÉRREZ	APROBÓ: VALERIA MÉNDEZ
CARGO: ENFERMERA	CARGO: GERENTE IPS	CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
FECHA: 10/12/2021	FECHA: 22/12/2021	FECHA: 23/12/2021

	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN: 1
	MOTIVACIÓN E INCENTIVOS, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA DE LOS USUARIOS	CÓDIGO:
		FECHA: 10/12/2021

- g) Cualquier otra acción que pueda tener efectos sustanciales sobre la seguridad, la salud y el ambiente.

4.2 PROCESO DE MOTIVACIÓN E INCENTIVOS

La motivación en la IPS, es uno de los factores claves del éxito en la relación usuarios-IPS, mediante su implementación se logra que los Usuarios participen de forma activa en los programas y asociaciones de la IPS

Teniendo en cuenta lo anterior para la **IPS SALUD INTEGRAL Y CONSULTORÍA S.A.S**, es de vital importancia que sus usuarios se involucren en actividades que permitan no solo el cuidado de su salud, sino que también trascienda a la parte formativa y afectiva, permitiéndoles desarrollar su capacidad de liderazgo y mejoramiento permanente.

Los reconocimientos deben tener el carácter: oportuno, personalizado y público (en las carteleras informativas de la Institución). Con el fin de llevar a cabo este propósito, la IPS establece los siguientes criterios que contribuirán al óptimo desarrollo de dichas actividades de motivación, difusión e incentivos:

- ✓ Reconocimiento semestral del Usuario con mayor participación en la IPS.
- ✓ Dos consultas enfocadas en educación al usuario con el área de enfermería para afianzar el autocuidado y mejorar la calidad de vida en la modalidad escogida por el usuario (presencial o teleconsulta)

ELABORO: YESIKA HIGUERA	REVISÓ: M. LILIANA GUTIÉRREZ	APROBÓ: VALERIA MÉNDEZ
CARGO: ENFERMERA	CARGO: GERENTE IPS	CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
FECHA: 10/12/2021	FECHA: 22/12/2021	FECHA: 23/12/2021